

EL CATEQUISTA

Dirección y Administración:

Muy Ilre. Sr. Arcipreste
de la S. I. C. B.
PALACIO EPISCOPAL

Precios de suscripción:

	Pesetas.
Trimestre.	1,50
Semestre.	3
Año..	5

AÑO II.

Cuenca, 7 de Marzo de 1907.

Núm. 10.

La Gran Cruz de Isabel La Católica

Nuestro Excmo. Prelado ha recibido de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, como presente de su visita á esta católica ciudad, la *Gran Cruz de Isabel La Católica*.

Esta honrosa condecoración de nuestro amantísimo Pastor, llena de júbilo á la redacción de EL CATEQUISTA, que existe, vive y alienta al amoroso impulso de su iniciativa y providencia paternal.

Felicita, pues, esta Revista á su Excelentísimo Prelado por la distinción que ha merecido de parte del Rey, y se felicita, á la par, á sí misma.

Real orden de Isabel La Católica

Fué creada por Fernando VII en Marzo de 1815, con el fin de premiar á los españoles que hubiesen prestado grandes servicios en los dominios americanos. Por eso se le dió el nombre de Isabel La Católica, en memoria de la ilustre favorecedora del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Su distintivo es una cinta blanca con dos fajas de oro próximas á los cantos.

Hay en esta Orden caballeros, comendadores y grandes cruces. Los caballeros llevan la cruz en el ojal de la casaca; los comendadores pendiente del cuello, y los grandes cruces llevan la gran placa de la Orden.

La cruz es de oro y de cuatro brazos iguales, con puntas de esmalte rojo, orlas de oro y ráfagas del mismo metal en los ángulos. Pende de una corona olímpica y tiene en el centro un medallón ó escudo de esmalte blanco. En el anverso las columnas de Hércules con el mote *Plus ultra* y los dos mundos entrelazados con una cinta, cubiertos con la corona imperial y despidiendo en todas direcciones rayos de luz. Alrededor del escudo el lema *A la lealtad acrisolada*, y por el reverso *Por Isabel La Católica*, alrededor de la cifra de Fernando VII, en campo azul. La gran placa tiene estas mismas inscripciones y es también en forma de cruz, pero los brazos son de escamas de oro, y ráfagas de oro también en los ángulos. El medallón del centro es el mismo del anverso de la cruz: está rodeado de laurel y de una faja de esmalte blanco. En la parte superior de la placa está la cifra del fundador (1).

Agricultura.

De dónde toman las plantas sus elementos.

Parece, á primera vista, que las plantas recogen su alimento, ó los elementos de que se componen, tan sólo del terreno en que

(1) *Dicc. Univ. de Historia y Geografía*, por D. Francisco P. Mellado.

están arraigadas; y, sin embargo, no es así. Al modo que los animales y el hombre no se alimentan tan sólo de lo que introducen en las vías digestivas, de igual manera las plantas no viven solamente de lo que con sus raíces extraen de la tierra.

Tienen las plantas operaciones muy parecidas á las de los brutos en su vida vegetativa, de la cual están éstos adornados, á la par que aquéllas. El bruto tiene sus manos y su boca para coger su alimento, y las plantas tienen raíces con sus espongiolas. El bruto está adornado de aparato digestivo, de venas y arterias por las cuales circula el alimento convertido en sangre; la planta está adornada de la virtud de apropiarse por endósmosis y por la capilaridad el jugo de la tierra, el cual circula, convertido en vivificante savia, por los vasos numerosos del vegetal. El bruto tiene pulmones, ó bronquios, ó piel por donde respirar; es decir, por donde introducir el aire en su interior, para que á su contacto adquiera la sangre las modificaciones indispensables á la vida; y la planta tiene también sus finísimos filamentos que le sirven de cosa parecida á los pulmones para ejercer la función respiratoria. Los brutos, por fin, arrojan al exterior la parte no digerible é inasimilable de los alimentos; y las plantas tienen también la virtud de exhalar en pequeñísimas partículas los elementos innecesarios, y quizá perjudiciales.

Y, así como los brutos extraen su alimento de los tres estados en que se pueden hallar los cuerpos: sólidos, líquidos y gaseosos, así también las plantas se alimentan de esos tres estados; mas con una diferencia ya indicada. Y es que, dado caso que las plantas no tienen ni boca ni estómago, propiamente tales, no pueden recibir dentro de sí alimentos sólidos, y han de contentarse por necesidad con chupar del medio de los sólidos los jugos con que ellas se sustentan.

Ya se ve, pues, que las plantas toman su alimento de estos tres grandes depósitos: la tierra, el agua y el aire. Mas, como el agua la beben casi únicamente por las raíces, que están dentro de tierra (1), de ahí que sólo hace falta hablar de la tierra y del aire, como de puntos de donde á las plantas les viene el alimento.

Que las plantas toman alimento de la tierra, cosa es evidente;

(1) Prescindimos de las plantas parásitas, para las cuales sirven de tierra las otras plantas.

y, si alguien de ello dudara, arranque cualquiera planta y verá cómo pronto muere, y muere por falta de sustento.

Que toman también alimento del aire podría probarse de igual manera; porque, en efecto, se ha experimentado que, privadas de aire, mueren por asfixia. Pero está probado, hasta la evidencia, por otros medios, que las plantas necesitan del oxígeno y del carbono del aire, y que lo reciben con la respiración, la cual realizan, poco más ó menos, como los brutos, valiéndose para ello principalmente de los filamentos de la cara interna de las hojas.

Sí, «también las plantas respiran poco más ó menos como los animales, escribe un muy acreditado autor, con la diferencia de que aquéllas, bajo la acción de la luz, exhalan gran cantidad de oxígeno, el cual procede de la exuberancia de este gas en los componentes que entran en la primera combinación de la forma orgánica: el almidón...

Las plantas toman del aire ácido carbónico y oxígeno, y del agua hidrógeno y oxígeno.

Estos cuerpos se descomponen bajo la acción de la luz solar, y, combinándose de nuevo entre sí, forman el almidón; y una parte del oxígeno, como pasa en los animales, destruye y oxida una porción de sustancia orgánica, desarrollándose así el calor propio de las plantas; después es exhalado nuevamente, emitiendo el producto de la combustión que se ha verificado interiormente bajo la forma de ácido carbónico. Pero, siendo el oxígeno del agua y el anhídrido carbónico una cantidad más que suficiente para formar el almidón, parte de aquél pasa el estado libre, y así pudo parecer que las plantas exhalaran oxígeno; mientras que las plantas colocadas fuera de la acción de la luz, producen muy poca ó ninguna sustancia orgánica, y emiten, como ocurre en la respiración animal, ácido carbónico solamente, esto es, ejercen con regularidad la función respiratoria: luego el oxígeno que exhalan durante el día, no es producto de la respiración, sinó lo que les sobra de la producción de materia orgánica, bajo la acción de la luz» (1).

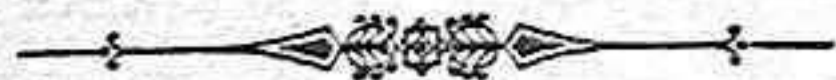
Asentado, pues, que las plantas se alimentan de la tierra y

(1) Gil Pecchioni, *Manual del Agricultor*, pág. 119.

del aire, veamos qué elementos y en qué proporción los toman, respectivamente, de cada uno de esos grandes depósitos.

Sator.

(*Concluirá.*)



Á SANTO TOMÁS

Fuiste espléndido sol, Tomás de Aquino,
que al mundo con tu luz iluminaste;
con la pluma errores mil tronchaste
que á tus plantas sirvieron de camino.

Conceder á tu alma á Dios convino
las ciencias y virtud que prodigaste
y doquier en las aulas derramaste
con mucha santidad y mayor tino.

Tu *Cadena* y tus *Sumas* te engrandecen,
y tus virtudes te encumbraron tanto
que el bueno ante ti y el sabio palidecen;

huye el fiero enemigo con espanto...
y más y más tus glorias resplandecen
hoy que eres Angel de las ciencias Santo.

C. Claro.



EL CATECISMO EN CUENCA

En uno de nuestros últimos números del año anterior dimos cuenta de una fiesta infantil organizada por la obra del Catecismo en esta ciudad.

Hoy tenemos la satisfacción de anunciar que es cada día mayor el empeño de sus organizadores, ayudados con el concurso de nuevos elementos. Son muchos los sacerdotes que trabajan activamente protegiendo moral y materialmente esa obra de celo.

Estos días han repartido profusamente por nuestra ciudad una hoja de propaganda, pidiendo la cooperación de todos los buenos, y nos consta que los fieles de Cuenca han respondido cumplidamente al llamamiento. No sólo ha aumentado considerablemente la asistencia de niños y niñas á los catecismos de la Merced y de San Antonio Abad, sino que son muchas las personas que han

ofrecido su limosna mensual para el sostenimiento de la obra, y cuyos nombres publicaremos en el número próximo.

A continuación publicamos la indicada hoja, en gracia á nuestros lectores de fuera de la capital.

Dice así:

“CATECISMO DEL NIÑO JESÚS Y DE MARÍA INMACULADA, fundado por el Excmo. Sr. Obispo para niños y niñas de la ciudad de Cuenca.

¡A LOS CONQUENSES!

Sinite parvulos venire ad me.

«Dejad que los niños vengan á mí».

(MARC., X, 14).

Estas tiernas palabras brotadas de labios del Salvador son las mismas que tuvo en los suyos nuestro bondadoso Prelado, celoso del bien de sus feligreses, al fundar esta obra. Hoy las recordamos á todos los conquenses al pedirles protección para ella.

Todos estáis convencidos, como nosotros, de su importancia. Sabéis perfectamente que la educación religiosa es la base del bienestar en las familias y de la tranquilidad y prosperidad en los pueblos, y el gran secreto que poseen la Religión y la patria para la debida formación de sus hijos más preclaros.

Tampoco desconocéis que esta formación, para ser eficaz y completa en el hombre, ha de empezarse en la niñez. «¿Tienes hijos? Edúcalos desde pequeños», nos dice el Eclesiástico.

¿Puede darse obra más importante, de fines más elevados y de resultados más positivos, prácticos y provechosos para todos? ¿Puede darse obra que á todos nos interese más por igual?

Por eso todos debéis cooperar á ella.

Y todos, sin excepción alguna, podéis á ella cooperar.

Los pobres enviando sus hijos, con constancia y con empeño, todos los domingos, á uno de los dos centros ya establecidos: á la iglesia de la Merced, á las once de la mañana, ó á la de San Antonio Abad, á las dos de la tarde. Los ricos dispensándonos su protección y enviando sus hijos y sus limosnas para estimular á los niños premiando su asistencia, piedad y aplicación. ¡Cuántos juguetes que se estropean, cuántas hojas piadosas y libritos que se pierden, cuanto dinero mal aplicado, podrían, dedicados á nuestra obra, ser fuente de muchos estímulos y alientos que lleven

á feliz término muchas almas de hoy y muchas generaciones de mañana!

Cierto que afortunadamente en nuestra ciudad, merced á los esfuerzos de los padres y maestros, los niños saben el catecismo. Pero no basta: es preciso llevar los niños al Corazón de Cristo, acercarlos al altar y llenarles el corazón de la piedad que junto al altar se respira y bajo las bóvedas del templo se conserva más viva y acendrada.

Ayúdenos, pues, todos, atendiendo al llamamiento del Salvador y de nuestro Prelado: «Sinite parvulos venire ad me». Ayudadnos todos con vuestros socorros para hacer regalos á vuestros hijos, ya que «los pequeños regalos son el nervio del catecismo», como ha dicho un sabio de nuestros días.

Para facilitar vuestra cooperación, se ha abierto una suscripción mensual y se pasará un cepillo por las casas de los no suscriptores, que podrán entregar la limosna y los objetos piadosos que quieran, como rosarios, medallas, estampas, juguetes, etc.

Para ser suscriptor basta llenar el boletín que acompaña á la circular y mandarlo al Sr. Rector del Seminario, al Sr. Ecónomo del Salvador, al Sr. Capellán de las Concepcionistas ó al de las Carmelitas.

Vuestros sacrificios y obsequios serán para el bien de vuestros hijos.

El Señor premiará la protección que dispenséis á la obra del «Catecismo del Niño Jesús y de María Inmaculada».

Cuenca, 15 de Febrero de 1907.—Director, *José Campos*, Rector del Seminario de San Julián.—Subdirector, *Marcos Herminio Lozano*, Ecónomo del Salvador.—Vocales: *Pedro Cruz Ocaña*, *Trifón Beltrán*, *Hilario Peñalver*, *Crisóstomo Escribano*, *Constantino G. Montalvo*, Profesores del Seminario; *Segundo Collado*, Capellán de las Concepcionistas.—Tesorero, *Demetrio López*, idem de las Benedictinas.—Secretario, *Daniel Castellanos*, Presbítero».

Continúen los buenos prestando su protección á esa obra de vital interés para todos.. Así será obra duradera y de palpables y positivos resultados en el día de mañana. Es la fuente que prestará más tarde sus energías, cuando las actuales desaparezcan, á la Sociedad de San Vicente de Paúl, Adoración Nocturna y de-

más Asociaciones que tan floreciente mantienen nuestro espíritu religioso.

Anímense también nuestros lectores de fuera. Un poco de buena voluntad basta para la organización del catecismo, y la base segura de algunas limosnas mensuales es suficiente para avivar el estímulo de los niños y sostener su constancia, á pesar de la volubilidad de su carácter.

K. Nario.



PEREGRINACIÓN Á TIERRA SANTA Y ROMA

Aprobada y bendecida por S. S. el Papa Pío X.

Salida de Barcelona: el 25 de Abril de 1907.—Duración del viaje: Entre seis y siete semanas.—Precios de los billetes de la Peregrinación, incluidos todos los gastos: Primera clase, 2.000 pesetas; segunda clase, 1.500 pesetas; tercera clase, 1.000 pesetas.

CIRCULAR

La Junta Organizadora de la Cuarta Peregrinación á Tierra Santa y Roma tiene el gusto de poner en conocimiento de sus representantes, y en el de cuantas personas se han inscrito ya ó desean inscribirse como peregrinos:

1.º Que ha acordado admitir un número limitado de peregrinos varones de tercera clase, siendo el precio del billete, incluido en él absolutamente todos los gastos de la Peregrinación, 1.000 pesetas.

2.º Muy en breve se pondrá á la venta la segunda edición de la Guía de Tierra Santa, escrita exclusivamente para nuestras peregrinaciones. En ella podrá adquirirse la conveniente preparación, estudiando antes de comenzar el viaje, una extensa descripción, ilustrada con profusión de planos de todos los lugares que han de admirarse en los países que nos disponemos á recorrer.

También en ella se encontrarán las instrucciones generales, reglas de previsión é higiene, etc., que conviene conocer.

3.º Es conveniente que todo peregrino se provea y lleve á la expedición:

a) Alguna cantidad en francos, en moneda pequeña, si

tuviere intención de hacer algunas compras, pues siempre hay dificultad para hallar cambios en las poblaciones pequeñas de Oriente.

- b) Una sombrilla que al propio tiempo sirva de paraguas.
- c) Unos anteojos ahumados, y
- d) Un sombrero de ala ancha (con caída por los costados y por detrás) que preserve en lo posible de los rayos del sol.
- e) Una silla larga, plegable, para servirse de ella sobre cubierta, durante la travesía.

Los señores sacerdotes deberán proporcionarse las licencias ministeriales y comendaticias de su Prelado; y habrá de llevar cada uno su amito, purificador y sobrepelliz.

4.º Equipaje. Se recomienda á todos los peregrinos simplifiquen, en cuanto sea posible, su equipaje: una maleta grande ó baúl que se dejará en el buque durante casi todas las salidas, y otra maleta pequeña para éstas, es lo suficiente para que nada falte.

La Junta sólo se encarga de transportar en cada una de las salidas del buque un solo bulto por persona.

Se recomienda encarecidamente que en las expediciones por tierra nadie lleve maletas ni paquetes en la mano, pues dadas las circunstancias de aquéllas, embaraza mucho cuanto uno lleve consigo.

5.º Debe llevarse ropa de medio tiempo ó de verano (y la interior de lana), pero sin olvidar una manta ó buen abrigo, pues durante la travesía suele sentirse frío, y en Palestina son muy frecuentes los rápidos descensos de temperatura.

El calzado fuerte y cómodo, y prestan grande utilidad un par de zapatillas.

Los señores Sacerdotes usarán siempre sotana.

6.º A su debido tiempo puntualizará esta Junta el itinerario detallado que día por día ha de seguir la Peregrinación.

7.º Antes del día 1.º de Marzo deberá completar cada peregrino la entrega del 50 por 100 de su billete (1.000 pesetas en 1.ª clase, 750 en 2.ª y 500 en 3.ª), pudiendo servirse para el envío, bien de transferencia del Banco de España ó de un giro cualquiera sobre Bilbao, á favor de D. José M.ª de Urquijo.

Al hacer efectivo este dividendo, deberá enviar cada peregrino su recibo provisional del pago del primer 10 por 100 para estampar en él el sello del pago del segundo dividendo.

8.º Las solicitudes de inscripción y la correspondencia deberán dirigirse al Presidente ó al Secretario de la Junta Organizadora, Bilbao.

Bilbao, 10 de Febrero de 1907.—Por la Junta Organizadora:
El Presidente, *José M.º de Urquijo*.—El Secretario, *Luis de Garitagoitia*.

AMOR Y PUREZA

Por un jardín delicioso
iba una graciosa niña,
llenando su blanca falda
de las flores más bonitas,
para hacer un ramillete
y ofrecérselo á María:
á María, Flor de flores,
cuyas fragancias aspiran
los celestiales Espiritus
y la Trinidad Santísima.
Cogió claveles, jazmines,
alelíos, minutisas,
nardos, pensamientos, dalias
y rosas de Alejandría;
y, al cortar una azucena
entre las rosas erguida,
(¡malhaya el arbusto alevel!)
hirióla punzante espina,
quedando azucena y mano
de roja sangre teñidas.
Rodó en silencio una perla
por sus hermosas mejillas...
pero al ver que es la azucena
de nieve y grana más linda,
dijo mirando á los cielos
con una dulce sonrisa:
¡Estas sí que son las flores
que más gustan á María!

Serafín Catalina.

Metralia

¿Quién hay que no haya visto la espada de Bernardo ó la carabina de Ambrosio?

¿Hay alguno?

Pues si alguno de ustedes no tiene la dicha de conocer estas dos armas *tan útiles*, yo le aconsejo que lea esa *hermosa* carta que los ex-ministros liberales, que han reconocido la jefatura única, indiscutible é inalienable, y hasta... envidiable del nunca *bien ponderado, flor y nata* de la *liberalía andante y sin andar, palanca potentísima* del *engrandecimiento y enriquecimiento* de España, D. Segismundo Moret, han dirigido á sus correligionarios de provincias, para que reconozcan como *pontífice máximo* del liberalismo español á dicho Sr. Moret.

Sí, amigo, sí; lea Ud. esa carta y verá retratadas en ella dichas armas.

Mutatis mutandis, bien podríamos dar de ella esa definición tan conocida que los naturalistas dan del agua, aunque sin la *última diferencia* añadida por aquel estudiante tan famoso, que dijo: «Y se asegura que algunos la beben».

¡Qué insípida! ¡Qué inodora y qué incolora! Y lo peor del caso es que diz no todos los liberales la *beben*; es decir, que no la han recibido muy á gusto.

¡Vamos, querido lector! Te digo que la mencionada carta tiene muchas analogías con las cataplasmas de arroz ó de malvas, y *miá tú... si te curas con malvas... mal vas*.



—Y diga Ud., Sr. Granada: ¿Por qué ocultarán los liberales la *clerofobia aguda* de que están poseídos, y sólo se contentan con evocar el programa de 1903?

—No lo sé, amiguito; pero quién sabe... Bien puede suceder que hayan tomado miedo al *problema* del *clericalismo*, y lo dejen estar... no sea que les cueste el no volver más á apoderarse del *turrón*, ó bien puede suceder que hagan el *mansurrón* para atraer incautos, y después de subir por medio de ellos, suscitar este problema con más rabia.

Y de esta opinión
nadie nos sacará:
el perro está rabioso
ó no lo está.



Menos mal que de la misma carta parece deducirse que los

liberales, por lo menos en sus últimos meses, han obrado *inconsientemente* (¡pobrecitos!), razón que, aparte de otras más justas y santas, ha debido tener en cuenta el Sr. Marqués de Figueroa para dar con *la badila en los nudillos* al Sr. Conde de Romanones, derogando su famosa reforma del artículo 42 del Código civil, sobre el matrimonio idem.

«Pa una vez que juí torero,
yo pazé laz penaz negraz;
en vez de zortar ar toro
me zortaron á mi zuegra».

¡Pero, Sr. Marqués! ¿Por qué le ha dado Ud. con la badila al Sr. Conde? ¿Es que lo quiere Ud. alinear?...

¡No ve V. S. que todo el mundo va á notar que el Sr. Conde cojea... en el terreno jurídico!



Pero, señores, no es todo, en la aludida carta, *malvas y arroz*; también tiene su *miajita* de *sal y pimienta*, y para que se convenzan Udes., allá va *eso*:

Dice uno de los párrafos del citado documento: «Tanto la Patria como la Monarquía necesitan del partido liberal como instrumento de gobierno».

Esto sí que no lo entiendo. Señores, ¿hacen Udes. el favor de decirme para qué hacen falta los liberales? ¡Ah, necio de mí! Los liberales son necesarios á la Patria... son necesarios... para conservar... para conservar... los extensos territorios, cuantiosas riquezas y... y gloria esplendorosa que han conquistado para España. ¿Lo he acertado?

—Sí, señor.

—¡Bien decía mi abuela que iba á tener más talento que Séneca!



Los que parece que se encuentran *animados* son los republicanos.

Se conoce que se inspiran en la teoría del Sr. Girat, expuesta en un artículo titulado «El principio de la energía», que ha sido publicado en el *Diario de la Marina*.

Entre otras tonterías, dice dicho señor lo siguiente: «Los objetos que hay en el Universo», si en un momento dado detuviesen su marcha y su movimiento interior, dejarían de ser, porque no habiendo choques, ni rozamientos, ni contactos, ni variantes en las actitudes de la materia, no sería ésta perceptible, no habría fenómenos, no se produciría ningún hecho, no existiría nada, ni el caos siquiera; porque el caos es el movimiento desordenado y deforme de la materia». ¡Compañeros! ¡Vaya un *caos* que tiene metido el Sr. Girat en la mollera!

No obstante, se conoce que los republicanos siguen esta teoría y han dicho para sí:

«No habiendo choques, ni rozamientos, ni contactos entre nosotros, no somos perceptibles, no somos ni siquiera el *caos*, en una palabra, no existimos; y sin nuestra existencia... ¡qué va á ser de la pobre España!»

Y he aquí, querido lector, que se suscita entre ellos la cuestión de la *solidaridad*, y con tanto darle á la *solidaridad* en sus discursos, por fin, no entendiéndose, en un *mitin* celebrado en Barcelona y fuera del *mitin*, enarbolan *sólidos* garrotes y se propinan mutuamente, entre *solidarios* y no *solidarios*, sendos garrotazos en sus *sólidas* cabezas; y en la calle no sólo hubo palos, sinó que además hubo tiros, resultando un herido y varios contusos.

¡Canastos, cuánta *solidaridad*!

¡Un nuevo rasgo de fraternidad!

¡Farsantes! ¡Y siendo ellos incapaces para gobernarse entre sí, tienen la pretensión de gobernar á España! ¡Mañana por la mañana!



Parece que en Cuba la revolución ha estallado; sin duda ha llegado el tiempo de que los *yanquis* recojan las tempestades, fruto de los vientos que sembraron contra España. ¡Dios es justo!

Granada.

Noticias.

Estados unidos. Según *The Annuar Official Catholic*, el número de católicos actualmente existentes en los Estados Unidos, es de 13.089.353, sobrepujando en 437.309 al número existente en el año anterior.

El número total de sacerdotes católicos es el de 15.093, habiendo habido un aumento en el año último de 609.

Durante el año de 1906 fueron abiertas al culto 334 iglesias de nueva construcción, elevándose el número de las actualmente existentes á 12.148.

Existen allí 86 seminarios eclesiásticos, frecuentados por 5.695 alumnos; y 4364 escuelas parroquiales, frecuentadas por 1.096.842 alumnos.

La jerarquía católica de los Estados Unidos consta actual-

mente de un Delegado Pontificio, un Cardenal, catorce Arzobispos, treinta Obispos y dieciocho Abades.

En Nueva York hay 266 iglesias católicas; en Chicago 175; en Filadelfia 91; en San Luis 86, y en Boston 52.

Donde los números son pruebas, huelgan comentarios.

Japón. El Japón es uno de los estados en que la Iglesia Católica goza de mayor libertad, coadyuvando poderosamente al progreso y engrandecimiento del Imperio del sol naciente.

El culto, por parte de las autoridades, no encuentra traba alguna. Las campanas tocan á la oración del *Angelus* tres veces al día, como en los países más piadosos; los sacerdotes visten sus hábitos talarés públicamente en las calles, cuando van procesionalmente ó acompañan algún muerto; en las principales ciudades del imperio, Tokio, Osaka, Nangasaki, etc., funcionan magníficos colegios, dirigidos por Religiosos, que dan toda clase de enseñanza, y á los que asisten gran número de jóvenes paganos, aunque el Estado les proporciona excelente enseñanza oficial. La causa de esta preferencia la explica un eminente pedagogo japonés, el barón Kanda, actual Director de la Escuela de Nobles de Tokio. «Jamás llegaremos nosotros, escribía á Mons. Mugabure, Obispo tokiense, á la perfección de los colegios católicos, en lo que concierne á la disciplina y á la educación, porque los Religiosos siguen al niño desde que se levanta hasta que se acuesta, rodeándole de toda suerte de cuidados y vigilándole en todo momento. Por eso yo, Director de una escuela, envío mis dos hijos al colegio de los marianistas». Y uno de los más eminentes políticos del Japón, Takekoshi, declaraba hace poco en un periódico parisién que «el progreso de su imperio se debía á la civilización cristiana, á haber franqueado las puertas nacionales á la religión de Jesucristo».

Del Transvaal. Por fin el Gobierno inglés ha otorgado la autonomía al Transvaal. El primer Ministerio de ese país africano ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente, con la cartera de Agricultura, Botha.

Secretario Colonial, Smits.

«Attorney» general y ministro de Minas, De Villiers.

Ministro del Tesoro, Hull.

De las Tierras y Negocios indígenas, Rissik.

De Obras públicas, Salomón.

El Parlamento no se reunirá hasta Mayo ó Junio.

Rusia. El resultado de las elecciones de los miembros de la nueva Duma ha causado hondo desagrado en la corte imperial.

El triunfo de los constitucionales y socialistas es considerado en las altas esferas rusas como síntoma de una nueva y terrible revolución.

El Czar no inaugurará las sesiones.

Harálo en su nombre el conde Poley, el cual leerá un discurso explicando las causas que originaron la disolución de la antigua Asamblea.

Francia. Ha terminado la estúpida farsa de la *Iglesia cismática de París*; pues el ridículo arzobispo Vilatte, además de no tener vergüenza, resultó un estafador y un ladrón, por lo cual ha sido llevado á los tribunales.

España. El acontecimiento más interesante es la solemne desaprobación de la Real orden de Romanones, sobre la celebración del matrimonio civil de los católicos, y la completa desautorización de su autor. Es como sigue su parte esencial:

«Ministerio de Gracia y Justicia.— Real orden.— Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver:

1.º Que se deje sin efecto la citada Real orden de 27 de Agosto de 1906.

2.º Que cuando llegue á constar en el expediente que sus promovedores, José Miquel y Josefa Antonia Miquel, según el artículo 42 del Código, no deban contraer matrimonio canónico, el Juzgado de Montblanch, oído el ministerio fiscal, podrá y deberá insistir en la reclamación de cualesquiera documentos custodiados en los archivos eclesiásticos que estime necesarios para completar las diligencias relativas al matrimonio civil ó á cualquiera de sus incidencias.

3.º Que, como regla general, en los desacuerdos que entre autoridades civiles y eclesiásticas surjan sobre opción entre ambas formas de matrimonio, entrega de certificaciones ú otras incidencias de asuntos tales, el fiscal de S. M. en la Audiencia del territorio sea oído para que en la vía que cada vez corresponda promueva la aplicación de las disposiciones vigentes.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 28 de Febrero de 1907.— *Figueroa*.— Sr. Director general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado».

Pero lo más chusco es que en los considerandos da dos varapalos mayúsculos al Conde de Romanones. Heios aquí:

«Considerando que la Real orden emanada de este Ministerio en 27 de Agosto último, al proclamar «la libertad de los católicos para adoptar una de las dos formas de matrimonio que autoriza la ley» y al disponer «que no se exija á quienes pretendan contraer matrimonio civil declaración alguna relativa á la religión que profesen», excede del límite de las facultades ministeriales, por cuanto la aplicación é interpretación de los preceptos del

Código en la materia están reservados á los Tribunales de Justicia, y su modificación ó aclaración á las Cortes, con el Rey:

Considerando que, además de manifestarse en el actual conflicto la dicha extralimitación ministerial, otras muchas y graves perturbaciones causaría hacer depender del variable arbitrio gubernativo los derechos de familia y tal vez la firmeza misma del vínculo conyugal, en razón de la formalidad y legalidad observadas en la celebración de cada matrimonio; asuntos de rigurosa justicia, atribuidos exclusivamente á los Tribunales que por ministerio de la ley sean competentes, según quedó reconocido en Reales órdenes de 27 de Diciembre de 1905 y 17 de Marzo de 1906».

Aunque esta orden, derogatoria de la de Romanones, nos satisface en el fondo, deja, no obstante, mucho que desear respecto á pureza religiosa. Se manifiesta regalista en varios puntos; dispone como de cosa propia de los libros parroquiales, y merma la autoridad de los párrocos y aun de los Obispos en esa materia. Cosas con las que los católicos no podemos estar conformes, y por lo cual volveremos, tal vez otro día, á hablar de ellas.

De la localidad. El ex-Alcalde Sr. Zomeño, el Presidente de la Diputación provincial D. Fernando Muñoz, y los Diputados Sres. Martínez del Peral y Herráiz, han sido condecorados por el Rey con la *Cruz de Isabel la Católica*, como recuerdo de la visita que Su Majestad hizo á Cuenca.

Que sea enhorabuena.

Lluvias raras. Los temporales del mes de Septiembre han ofrecido ejemplos de lluvias raras, como la de saltamontes, ocurrida en Lyon.

Con este motivo se ha recordado que en 1902 hubo en Alemania una lluvia de sapos, y en Argelia una de ratas.

La lluvia de sapos parece ser bastante frecuente; en el verano de 1900 hubo una en los alrededores de París. Para explicar estas lluvias se supone que alguna tromba barre algún terreno pantanoso, yendo después á arrojar lejos lo que recogió en el suelo.

La de ratas fué más difícil de explicar. En el ócaso de Argelia, como se observó que un ciclón había castigado el desierto, se supuso que éste contendría numerosas ratas que se llevó el ciclón, lanzándolas á gran distancia. En este año se ha observado en Francia una lluvia que se creyó de azufre.

SUMARIO: La Gran cruz.—Su origen.—De donde toman las plantas sus elementos.—Soneto á Santo Tomás.—El Catecismo en Cuenca.—Peregrinación á Tierra Santa y Roma.—Amor y Pureza (poesía).—Metralla.—Noticias.
